DOCUMENTO SOPORTE DEL AJUSTE

COSTO AJUSTADO POR ADICION DE RECURSOS EN UNA ACTIVIDAD:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FUERZA PÚBLICA PARA MEJORAR LA CAPACIDAD OPERATIVA Y BRINDAR SEGURIDAD EN LA GARANTÍA, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR

CODIGO 2024206210118

ITEM	ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	ADICIONAR	VALOR TOTAL AJUSTADO
1	**Componente 1.** Suministro de elementos y dotación con destino a la fuerza pública del municipio de la Paz Cesar	$60.000.000,00		$60.000.000,00
2	**Componente 2.** Suministro de combustible con destino a la fuerza pública del Municipio de la Paz Cesar	$48.999.084,00	$49.000.000,00	$ 97.999.084,00
3	**Componente 3.** Suministro de alimentos con ocasión del aumento de pie de fuerza pública en el Municipio de la Paz Cesar	$48.990.411,00		$48.990.411,00
4	**Componente 4.** Mantenimiento de parque automotor de la fuerza pública con presencia en el Municipio de la Paz	$76.776.755,00		$76.776.755,00
5	**Componente 5.** Recompensas	$20.000.000,00		$20.000.000,00
6	**Componente 6.** apoyo a la seguridad ciudadana del municipio de la paz cesar, con el arriendo de un bien inmueble para el puesto de mando táctico del ejército nacional, en la cabecera municipal	$175.233.750,00		$175.233.750,00
7	**Componente 7.** Servicio de transporte terrestre automotor mediante la modalidad de arrendamiento de un vehículo, destinado exclusivamente al apoyo de las actividades de seguridad, convivencia ciudadana y mantenimiento del orden público en el municipio de La Paz – Cesar, en coordinación con la fuerza pública	$70.000.000.00		$70.000.000.00
	VALOR TOTAL	**$ 430.000.000,00**	**$49.000.000,00**	**$ 479.000.000,00**

COMPONENTE 2. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO A LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR

item	DESCRIPCION DE OBJETO	UNIDAD	COTIZACIONES PROMEDIO	%Impuestos 12,5%	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL X GALONES según proceso+Impuestos
1	Combustible Gasolina Corriente	galon	$ 13.820	$ 1.728	$ 15.548	2757	$ 42.864.458
2	Combustible Biodisel	galon	$ 10.287	$ 1.286	$ 11.573	530	$ 6.133.425
TOTALES					**$ 27.120**		**$ 48.997.883**

En el marco del proyecto macro "**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FUERZA PÚBLICA PARA MEJORAR LA CAPACIDAD OPERATIVA Y BRINDAR SEGURIDAD EN LA GARANTÍA, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR**", se hace necesario garantizar el suministro de combustible destinado a los vehículos y demás medios de transporte utilizados por la Fuerza Pública en el desarrollo de sus actividades operativas. Este suministro permitirá fortalecer la movilidad, facilitar la atención oportuna de situaciones que afecten la seguridad y la convivencia ciudadana, y apoyar las labores de prevención, vigilancia y control en el territorio municipal. De esta manera, se busca contribuir al fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional y a la protección de los derechos, la integridad y la tranquilidad de los habitantes del municipio de La Paz, Cesar.

Antecedentes

La seguridad y la convivencia ciudadana constituyen aspectos fundamentales para el bienestar de la población y el ejercicio efectivo de los derechos y libertades. En este contexto, las entidades territoriales tienen responsabilidades relacionadas con la coordinación institucional y el apoyo a las acciones dirigidas a prevenir situaciones que puedan afectar el orden público, la tranquilidad y la seguridad de sus habitantes.

En Colombia, la Ley 1801 de 2016, por medio de la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, establece competencias para las autoridades municipales en materia de seguridad y convivencia. Asimismo, la Ley 418 de 1997 contempla los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la destinación de sus recursos a actividades relacionadas con la seguridad, la dotación y el fortalecimiento de la Fuerza Pública, de conformidad con las necesidades territoriales y las disposiciones aplicables.

En el municipio de La Paz, departamento del Cesar, el fortalecimiento de la capacidad operativa de la Fuerza Pública requiere disponer de recursos y elementos de apoyo que faciliten el cumplimiento de sus funciones en el territorio. Entre estos recursos se encuentra el combustible necesario para la movilidad de los vehículos oficiales utilizados en actividades de vigilancia, patrullaje, prevención, control y atención de situaciones que puedan afectar la seguridad y la convivencia ciudadana.

En consecuencia, se plantea la necesidad de adelantar el proceso contractual cuyo objeto es el suministro de combustible con destino a la Fuerza Pública del municipio de La Paz, Cesar, como parte de las acciones previstas en el proyecto macro de fortalecimiento institucional, de acuerdo con las necesidades operativas identificadas y la disponibilidad presupuestal correspondiente.

Justificación

El suministro de combustible constituye un apoyo logístico necesario para facilitar la movilidad de los vehículos de la Fuerza Pública y contribuir al desarrollo oportuno de sus actividades operativas en el municipio de La Paz, Cesar. La disponibilidad de este insumo permite apoyar los desplazamientos requeridos para labores de vigilancia, patrullaje, prevención, control y atención de situaciones que puedan comprometer la seguridad y la convivencia ciudadana.

La ejecución del contrato busca contribuir al fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional, facilitando la presencia de la Fuerza Pública en los diferentes sectores del municipio y apoyando las acciones orientadas a la protección de la vida, la integridad, los bienes y los derechos de los habitantes. De igual manera, se pretende respaldar la coordinación entre la Administración Municipal y las autoridades competentes en el desarrollo de las estrategias de seguridad territorial.

Esta contratación se enmarca en el proyecto macro de fortalecimiento institucional de la Fuerza Pública y deberá guardar correspondencia con las necesidades debidamente identificadas, las actividades previstas en los instrumentos de planeación y seguridad aplicables, y las condiciones de financiación legalmente autorizadas. Cuando se utilicen recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET), deberá verificarse que el gasto se encuentre permitido, debidamente aprobado y relacionado con los planes y decisiones de las instancias competentes.

Por lo anterior, el suministro de combustible se considera una medida de apoyo operativo orientada a facilitar el cumplimiento de las funciones de la Fuerza Pública y contribuir a las acciones institucionales de prevención y protección de los derechos humanos, la seguridad y la convivencia de la comunidad.

Alcance del proyecto

El alcance del contrato comprende el suministro de combustible para los vehículos y medios de transporte autorizados de la Fuerza Pública que presta sus servicios en el municipio de La Paz, Cesar, de acuerdo con las cantidades, tipos de combustible, condiciones técnicas, presupuesto y plazo que se establezcan en los documentos del proceso contractual.

El suministro estará destinado a apoyar los desplazamientos y actividades operativas que se encuentren debidamente relacionados con las funciones institucionales de los organismos beneficiarios, incluyendo labores de vigilancia, patrullaje, prevención, control y atención de situaciones que afecten la seguridad y la convivencia ciudadana dentro de la jurisdicción municipal.

La ejecución deberá contemplar mecanismos de control y seguimiento que permitan verificar la entrega efectiva del combustible, su correspondencia con los consumos autorizados y la trazabilidad de las cantidades suministradas, mediante los soportes definidos por la entidad contratante. El suministro se realizará conforme a las especificaciones y condiciones contractuales, la disponibilidad presupuestal y las normas aplicables.

El alcance se limita al suministro del combustible requerido y su finalidad es brindar apoyo logístico para contribuir al fortalecimiento de la capacidad operativa institucional y al cumplimiento de las estrategias de seguridad y convivencia del municipio.

ADALBERTO RAMIREZ PEREZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario
Municipio de La Paz-Cesar